

Ficha Producto



Ref: M1888ATS

Aplicaciones

Apache es un arnés de seguridad en altura en todo su concepto, creado por la marca SteelPro Safety. Resulta una herramienta especial e indispensable para trabajos en suspensión. Cuenta con arnés anticaídas, arnés de asiento y cinturón de posicionamiento. Su arnés con enganche está diseñado para soportar peso y resultar cómodo, permitiendo movimientos versátiles y seguros aún en alturas.

Se usa, sobre todo, en labores de mantenimiento, reparación y rescate en las que existe riesgo de caída desde una gran altura. Como montajes, restauración y mantenimiento de postes o fachadas, postes de luz. También en obras industriales, refinerías y construcción.

Ventajas

- El cinturón incluye anillas de sujeción laterales y es de posicionamiento regulable. Mientras que el posicionamiento regulable rige la estabilidad, los anillos otorgan una mayor movilidad y dinamismo a un usuario que trabaje en postes de luz, torres y otros sitios en los que necesite seguridad en altura.
- El arnés de anti caídas incluye un asiento, no solo cuidando de la comodidad sino de la consistencia de los movimientos.
- Este arnés con enganche tiene anillas para soporte frontal, ventral y dorsal.
- Los anillos dorsales, esternales y ventrales son de aluminio, este metal soporta peso mejor que cualquier otro. Además es ligero, amagnético y reciclable.
- La doble regulación de las perneras y el arnés permiten mejor adaptación y flexibilidad. Además están acolchadas.

Normas

- El arnés Apache fue diseñado sobre tres normativas, EN 358, EN 361 Y EN 813.

La norma EN 358 dicta las medidas de seguridad mínimas que debe observar un equipo de sujeción y retención. Por ejemplo, el material textil utilizado debe ser de fibra sintética virgen, multifilamento o mono. Y debe tener resistencia de desgarro o rotura como mínimo de 0,6 N/Tex.

La normativa en su norma EN 361 establece la forma en que los arneses anticaídas deben estar posicionados y configurados, de forma que ante una caída el cuerpo del usuario reciba el menor daño posible por parte de las cuerdas y el arnés.

La normativa regula el tipo de arnés de asiento, en su norma

EN 813, debiendo ser utilizado como modo de retención, estabilidad y sujeción, o accesos por medio de cuerdas. Requieren puntos de



amarre y enganche bajos, y no son utilizados como equipo para detención de caídas.